



SECCION I
LLAMADO A CONCURSO PUBLICO NACIONAL DE SUPERVISION
No. CPNS-06/AMDC/BCIE-2012

Contratación de Empresa Consultora para la Supervisión de Proyectos del Programa de Mitigación de Desastres Naturales en el Municipio del Distrito Central

Fecha: 01 de Enero del 2013 y 04 de Enero 2013

1. FUENTE DE RECURSOS Y ORGANISMO EJECUTOR
La República de Honduras ha gestionado recursos financieros ante el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, para sufragar los costos del "Programa de Mitigación de Desastres Naturales en el Municipio del Distrito Central" Préstamo BCIE No. 2062

2. INSTITUCION ADMINISTRADORA Y CONTRATANTE DEL PROCESO
La ejecución de dicho Programa, está a cargo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC). La AMDC como Organismo Ejecutor cuenta con Unidades Técnicas de Ingenieros, quienes se encargan de la ejecución de proyectos de Infraestructura, y cuentan con la experiencia para la ejecución de obras similares a las de este programa, habiendo ejecutado proyectos financiados por Organismos Multilaterales como el BID, IFC, Fondo de las Américas del financiamiento se utilizarán para contratar los Servicios de Supervisión para:

- 1. Garantizar la ejecución correcta, puntual y eficiente de las obras que se ejecutan con los recursos del programa; 2. Supervisar, Monitorear y Verificar las obras a ejecutar; y 3. Llevar el Control Financiero y Fideicomiso de la Construcción

3. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), INVITA a las Empresas Consultoras elegibles, calificadas en la AMDC, en la Categoría: Botado, Diseño y Supervisión de Pavimentos, Mejoramiento y Rehabilitación de Calles con Pavimento de Concreto Fibroarmado, Asfalto y Adoquín, siguientes:

- 1. ACE, S. de R.L.
- 2. ASP Consultores
- 3. CONASH
- 4. Sabe y Asociados
- 5. Cinsa
- 6. TEUNISA
- 7. GEOCONSULT, S. A. de C.V.
- 8. INSECO, S. de R. L. de C. V.
- 9. SEI, SA
- 10. COMPUCAD, S. DE R. L. DE C. V.
- 11. CAM, S. A. de C.V.
- 12. OCSA

- 13. INGENIERIA INTEGRAL, S. de R.L.
- 14. CONASER, S. de R.L.
- 15. GEOTEC
- 16. CODINCO, S. de R.L.
- 17. SEPROSCO, S. de R.L.
- 18. OMNI, S. de R.L.
- 19. GATESA
- 20. Ingeniería Muñoz Martínez (IMM)
- 21. COMAC, S.A. de C.V.
- 22. CONSULTING, S. de R.L.
- 23. COTIMO, S. de R.L.

4. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONCURSO: El documento comprende lo siguiente: Sección I. Llamado a Concurso Público Nacional de Supervisión, Sección II: Instrucciones para los Consultores, Sección III. Datos del Concurso, Sección IV: Criterios de Evaluación, Sección V. Formularios para la preparación de la Propuesta, Sección VI: Términos de Referencia, Sección VII: Condiciones Generales del Contrato, Sección VIII: Condiciones Especiales del Contrato, Sección IX: Modelo de Contratación, Sección X: Anexos

5. MANIFESTACION DE INTERES

5.1 Las Empresas que se interesen en participar en el Concurso y deseen hacerlo, deberán manifestar su decisión de participar vía Correo Electrónico, a la dirección siguiente y dirigida a la Lic. Sidera Bustillo, Gerencia de Licitaciones y Contrataciones de la AMDC, durante los primeros OCHO (8) días calendario después de publicado este Llamado a Concurso Público Nacional de Supervisión, deberán adjuntar copia de la Nota de Preevaluación y copia del recibo de pago para la adquisición de los documentos de concurso. Por el mismo medio, recibirán el acuse de recibo que le servirá de comprobante de inscripción. La AMDC considerará como participantes en el concurso únicamente a aquellos consultores que envíen su manifestación de interés y los documentos adjuntos solicitados en este manual. La dirección electrónica es la siguiente: spcy@amdc.bcie@gmail.com

La AMDC, considerará como participantes del concurso solo aquellos consultores que envíen su mensaje de correo electrónico.

5.2 Las fechas de vigencia del concurso, plazo para inscripción, presentación de consultas, etc., se encuentran en la Sección III. Datos del Concurso.

5.3 Los Ofertantes podrán comprar un juego de los Documentos de Concurso mediante solicitud por escrito al organismo abajo mencionado y el pago de una terna No Recemborable de Quince mil Lempiras exactos (L.500.00) el 01 de Febrero del 2013 al 08 de febrero del 2013. El método de pago será mediante depósito a la cuenta especial 100-01201-31699H del Fideicomiso de la AMDC en Banco FICORISA, aperturada con el comprobante del depósito y un CD para obtener copia de los documentos de concurso en las oficinas de Región las/ firmas de apoyo para la AMDC, sita en la Colonia Las Lomas del Oriente, Calle Alfonso SIB, Casa No. 3802, Tegucigalpa, MDC, Honduras C.A., Teléfono: 2239-7570

5.4 La AMDC, recibirá propuestas para este concurso en la Gerencia de Licitaciones y Contrataciones, Edificio Zafiro, Colonia Palmita, contado con Edificio CBCSA, Tegucigalpa MDC, Teléfono 2235-4094, a más tardar el día Lunes 04 de Marzo de 2013, hasta las 2:00 pm hora Oficial de la República de Honduras.

Para que procedan. Propuestas en sobres sellados, cerrados, para el Concurso Público Nacional de Supervisión de los Proyectos:

- Construcción de Empedrado Abonado y Obras Complementarias, en tel. Señas Córdova, VIRA Deiby y José Sifón Aceona, Tegucigalpa, MDC.
- Construcción de Empedrado Abonado, Barrio El Cidre, Comayagüela, MDC